

10

**PRESIDENTE FÉLIX ALFREDO CRISTIANI
BURKARD
PERÍODO JUNIO 1989- MAYO 1994**

**LISTADO DE TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
JUNIO 1989 – MAYO 2014**

PERÍODO PRESIDENCIAL 1989 – 1994

**ALFREDO FÉLIX CRISTIANI,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

**FRANCISCO MERINO LÓPEZ,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

SECRETARÍAS DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA	FUNCIONARIO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Secretaría Particular	Secretario	Dr. José Francisco Guerrero	Acuerdo No. 2 de fecha 1 de junio de 1989
		Lic. Rafael Antonio Castro Gómez	Acuerdo No. 460, de fecha 30 octubre de 1992.
Secretaría Privado	Secretario	Sr. Arturo Claudio Enea Tona Guiollitti c/p Arturo Tona	Acuerdo No. 14, de fecha 5 de junio de 1989
Secretaría Nacional de la Familia	Secretaria	Sra. María Margarita Llach de Cristiani	Acuerdo No. 152-A, de fecha 25 de octubre de 1989
Secretaría Nacional de Comunicaciones	Secretario	Sr. Mauricio Eduardo Sandoval Avilés	Acuerdo No. 14, de fecha 5 de enero de 1990
		Sr. Ernesto Mauricio Altschul Cisneros	Acuerdo No. 274, de fecha 12 de junio de 1992.
Secretaría de Reconstrucción Nacional	Secretaria	Lic. Norma Rodríguez de Dowe	Acuerdo No. 68, de fecha 30 de enero de 1992.



ACUERDO No. 2.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha, Secretario Particular de la Presidencia de la República, al Dr. José Francisco Guerrero, en sustitución del Dr. Santiago Mendoza - Aguilar.

El Dr. Guerrero rendirá la protesta constitucional ante el suscrito Presidente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL; San Salvador, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PORTH,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 460.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** nombrar a partir del 1 de noviembre del corriente año, Secretario Particular de la Presidencia de la República, al Lic. Rafael Antonio Castro Gómez, quien deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.-



[Handwritten Signature]
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.



[Handwritten Signature]
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 14.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar, a partir de esta fecha, Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Arturo Claudio Enea Tona Giolitti, conocido por Arturo Tona.

El señor Tona deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los --
cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.




~~ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,~~
Presidente de la República.




JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PORTH,
Ministro de la Presidencia.




ACUERDO N° 152-A.

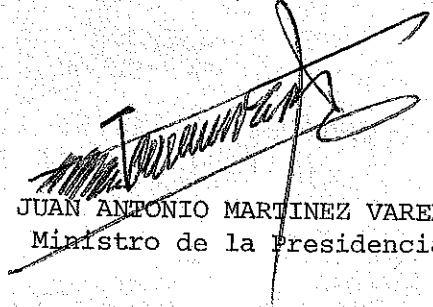
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir de esta fecha con carácter ad-honorem, Secretaria de la Secretaría de la Familia, a doña María Margarita Llach de Cristiani, quien deberá rendir la Protesta Constitucional ante el suscrito -- Presidente de la República antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.


JUAN ANTONIO MARTINEZ VARELA,
Ministro de la Presidencia.

/ygm.



ACUERDO No. 14.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir del 1 de enero del corriente año, Secretario Nacional de Comunicaciones, al señor Mauricio Eduardo Sandoval Avilés, quien hasta el 31 de diciembre último venía desempeñando el cargo de Secretario de Relaciones Públicas y Protocolo, de esta misma Unidad Primaria.

El señor Sandoval Avilés deberá rendir la protesta - constitucional ante el suscrito Presidente de la República antes de asumir sus nuevas funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




JUAN ANTONIO MARTINEZ VARELA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 274.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

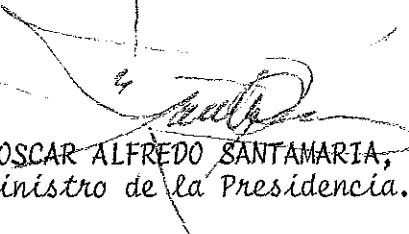
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: nombrar a partir del 16 de junio en curso, Secretario Nacional de Comunicaciones, al licenciado Ernesto Mauricio Altschul Cisneros, quien deberá rendir la protesta Constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.




ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República.




OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 68.-

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA:
nombrar a partir de esta fecha, con carácter ad-honorem,
Secretaria de Reconstrucción Nacional a la Sra. Norma -
Rodríguez de Dowe, Coordinadora General del Comité Na-
cional de Restauración de Areas (CONARA), quien deberá
rendir la protesta Constitucional ante el suscrito Pre-
sidente de la República antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a
los treinta días del mes de enero de mil novecientos no-
venta y dos.



Alfredo Felix Cristiiani Burkard
ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD,
Presidente de la República



Oscar Alfredo Santamaria
OSCAR ALFREDO SANTAMARIA,
Ministro de la Presidencia.